



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR
CASO No. 1505-11-EP**

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, el día de hoy martes 16 de septiembre de 2014, a las 15h00, tuvo lugar la audiencia pública señalada en providencia de 09 de septiembre de 2014, dentro de la causa **1505-11-EP**, a la cual compareció únicamente el señor doctor José Roosevelt Cedeño Macías, abogado patrocinador del señor Fulgencio Álvaro Moreira Arteaga. Siendo las 15h35 del mismo día, la Dra. Ruth Seni Pinoargote, Jueza Constitucional Sustanciadora del presente caso, da por suspendida la Audiencia, y concediendo el término de 5 días para que el abogado patrocinador legitime su intervención.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

